

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.381 Segunda Época Martes 8 de Marzo de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

De Berja

Ayer en el Ayuntamiento

Las incompatibilidades Buen ejemplo

Parece que marcha y por buen camino lo de la ley de incompatibilidades. Se había dicho que las Cortes le pondrían una coletilla a la ley en ciernes, a saber, que lo que estableciera ella en el orden de los sacrificios y en lo de la renuncia de provechos, se dejaría para que lo practicasen los Diputados que sucediesen a los actuales. Esto me ha hecho recordar la anécdota de un cierto ministro de la Gobernación, que aún vive, el cual recordó en términos muy conmovedores al que le sucedió en el cargo, que dejara sin efecto el traslado perjudicialísimo para un funcionario que pocos días antes había acordado él. Y el nuevo ministro le contestó palabra más o menos con las siguientes: «procuraré complacerle, pero no olvide que si es excelente cosa recomendarla, practicarla». Votar una ley de incompatibilidades que obligue a los Diputados futuros y no a los actuales sería un caso de desenfado egoísta que no esperamos den los segundos, entre los cuales hay enchufistas pero también personas de indiscutible exquisitez moral.

Por cierto que en esto de las incompatibilidades viene elogiándose el rasgo del señor Alcalá Zamora relativo a que se consigne en la ley que los expresidentes de la República no podrán ejercer la Abogacía hasta dos años después de terminado el mandato presidencial. Aplaudimos la sugerencia en la misma medida que censuramos que espontáneamente no se consignara en el proyecto de ley. Pero no vengan los periódicos de la claqué republicana presentando la iniciativa como una exquisitez del nuevo régimen. Melquíades Álvarez ha reconocido que en el anterior los casos de incompatibilidad eran más numerosos que los que se establecen ahora, si bien no siempre se respetaron; pero en lo tocante a los presidentes del Consejo de ministros, los hombres que se destacaron en el ejercicio de la Abogacía dejaron ya de informar ante los Tribunales en el resto de su vida, o se apartaron definitivamente de la política, cual lo hizo don Francisco Sívola. La verdad es que antes del advenimiento de la República existía una ley de incompatibilidades, que no ha sido expresamente derogada y que sin embargo, ni aún en los preceptos que pudieran decirse más elementales, ha sido cumplida. Así, por ejemplo, el Diputado que recibía cargo o merced del Gobierno tenía que someterse a nueva elección. Y ahora, han recibido buen número de ellos dádivas y nombramientos gubernativos, es decir, han quedado moralmente ligados al Gobierno por la gratitud y por consiguiente han hipotecado su voto, y sin embargo no han ido a la reelección.

Pero, en fin, nunca es tarde si la dicha es buena, o cuando menos mediana. Y la ley de incompatibilidades que está preparándose y que en breve ha de salir de los telares legislativos, quitará toda razón o todo pretexto de razón a quienes ven en Cortes nutridas por Diputados que pueden serlo, a la vez, todo, una gran tertulia de estómagos agradecidos.

PATRICIO

Crónica local

Por los centros oficiales

La jornada reporteril transcurrió ayer casi en blanco en lo que se refiere a información de los centros oficiales.

El alcalde accidental no facilitó a los periodistas noticia alguna.

El Presidente de la Diputación y el Gobernador civil se hallaban en Huércal Overa donde habían marchado a recibir al ministro de Obras Públicas.

Religiosos a América

Ayer tarde marchó a Quito destinado a un Colegio nuestro paisano el R. P. Diego Contreras S. J. que hasta hace poco ha pertenecido al Profesorado del Colegio de El Palo (Málaga).

También ha marchado a Guatemala para ejercer su ministerio el R. P. Efrén Díaz.

El P. Efrén va a las órdenes del nuevo Vicario Provincial de Cartagena en Centro América M. R. P. Juan Meseguer que hasta hace poco fué guardián de este convento de Franciscanos.

Para el nombramiento de profesora en Corte

Contestando a la consulta del Ayuntamiento, la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza ha informado que la única profesora de Almería que cobra seis mil pesetas de sueldo es doña Luisa Caballero Crisóstomo.

Los iguales

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado el domingo resultó premiado el número 131.

Ayer, lunes, el número agraciado fué el 175.

Los que viajan

Ha marchado a Madrid, para ser sometida a una operación quirúrgica, doña María Quiles Ramírez, esposa del Procurador de los Tribunales, don Arturo Navarro Gómez.

Enferma

Se encuentra enferma doña Carmen Blanco Miras, esposa de nuestro compañero en la Prensa, don Rogelio Quiles Ramírez.

Celebraremos su rápido restablecimiento.

El nuevo Círculo de los Luises

El domingo tuvo lugar la inauguración del nuevo Círculo católico «Los Luises».

Es de apreciar en su instalación el gusto artístico con que los jóvenes congregantes han sabido dotarlo de todo lo necesario para el recreo de sus asociados.

El nuevo Círculo consta de salones, para Biblioteca, sala de billar, sala de juego y patios de recreo.

Se eligió la nueva Directiva aprobándose los Reglamentos que ya han sido admitidos en el Gobierno Civil.

Dado el entusiasmo que reina entre sus innumerables asociados es de esperar continúen obteniendo los mismos éxitos que hasta ahora.

La exportación de naranja a Suecia

El Director General de Comercio y Política Arancelaria ha comunicado al presidente de la Cámara

Oficial Agrícola de esta provincia que el señor Agregado Comercial de España en Europa Septentrional le manifiesta, que merced a las gestiones realizadas por nuestra Legación de Estocolmo, y a pesar del propósito que tenía la Comisión Parlamentaria de Comercio de Suecia de establecer un impuesto sobre las naranjas, ha prevalecido en aquel Gobierno el criterio de que este producto quede libre de derechos.

Boda

En la tarde del sábado, en la Iglesia de San Sebastián, ante el altar de la Virgen del Carmen, se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita Dolores Ocaña Herreras con el joven don Rafael Bonillo Benavides.

Benidijo la unión el párroco don Juan García.

Actuaron de padrinos don José Bonillo Benavides y doña Carmen Gutiérrez Restillos.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados, en la casa de los hermanos de la desposada, don Emilio Soler García y señora.

A los nuevos esposos, le deseamos todo género de venturas y felicidades en su nuevo estado.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Carmen Gallurt Fernández, Juan S. Miralles, Carmen González Giménez, Antonio Dil López y Juan Muñoz García.

Defunciones: Mariano Pérez Tejada y Manuela Ibáñez López.

Matrimonios: Ninguno.

NECROLOGÍA

En la paz del Señor, y a los cuarenta y ocho años de edad y veinte y tres de vida religiosa, ha fallecido en el Convento de las Puras, la monja de coro Sor María Gracia Rodríguez González, habiendo recibido los Santos Sacramentos de enfermos y la Sagrada Comunión durante el mes que ha durado la extrema gravedad de la penosa dolencia que le ha llevado al sepulcro.

Enfermedad tan penosa que le ha servido de hermosa purificación, clavada en el lecho de dolores como en una cruz, abrazada a los de Cristo que la escogió como esposa y víctima.

Por las señarías disposiciones recibidas sobre Cementerios, será la primera religiosa de clausura que se inhuma en nuestra Ciudad fuera de su Convento, pensamiento que ha sido una espina clavada en el corazón de la difunta religiosa al contemplar con serenidad y gusto la muerte, mensajera de la paz y la eterna dicha.

Damos el pésame a la R. M. Abadesa y Comunidad de las Puras y a su familia, y en especial a su hermano, nuestro querido amigo el presbítero don Manuel Rodríguez, y rogamos a nuestros lectores sufragios por el alma de la finada.

Hermoso, hermosísimo y digno de toda loa y encomio es el ejemplo que acaba de dar la siempre noble y católica ciudad de Berja con ocasión de los cultos con que, por tradición y anualmente, obsequia a su Excelsa Patrona, a la Virgen de Gádor. Ejemplo de religiosidad, de fervor, de entusiasmo, de orden, tanto más de aplaudir cuanto que se da en estos tiempos de apatías y claudicaciones, de cobardías encubiertas con el ropaje de la prudencia, de debilidades disfrazadas con las galas de la diplomacia. En estos tiempos de persecución en que se concipia como un crimen el adorar a Dios y como cosa corriente el robar y asesinar al prójimo; en estos tiempos en que toma cuerpo de realidad el absurdo e inconcebible desdoblamiento de la personalidad humana — en dos personalidades contrapuestas: una que va a Misa porque cree, que venera a los Santos y sus imágenes por que ama... y otra que blasfema y perverso, que protesta y delata porque ambiciona. Celebrar en tales circunstancias cultos tan solemnes como los que Berja ha dedicado a su Patrona, hacer procesiones tan nutridas, tan ordenadas, tan entusiastas y clamorosas como las que hemos presenciado en estos días... y todo esto sin una estridencia, no obstante haberlas anunciado, sin el más leve conato de desorden, como si ante la Virgen de Gádor los hijos de Berja no tuvieran más que un pensamiento, el de honrarla, y un deseo, el de ofrecerle sus más caros afectos... Tales hechos bien merecían que pluma mejor cortada que la mía, rindiera a Berja el tributo de honor y de justicia a que, en esta ocasión como en tantas otras, se ha hecho acreedora, bien merecían que un poeta de numen fecundo y bienquisto de las musas, entonara en loor a Berja las más inspiradas de sus endechas.

Se dice que no han faltado hijos de Berja que hayan denunciado a las autoridades que sintiendo la democracia, no de doble, sino de buena ley, se han mezclado con su pueblo compartido sus entusiasmos, que sintiendo el peso del deber han procurado y conseguido garantizar el orden y el respeto... Bien... No es muy apetecible que haya quienes descendiendo del pedestal de la honorabilidad se esfumen en la vulgaridad de anteponer un modernismo tiránico y oprimir a las más venerandas de las tradiciones de su pueblo. Pero, de ser cierto, ese hecho no merma en nada el honor de Berja, porque siendo pocos constituyen la excepción y no hacen más que confirmar la regla.

Tarea larga sería hablar del trasiego constante de fieles que durante los quince días de estancia de la Patrona en el Templo parroquial han acudido a visitarla, a pedirle, a darle gracias. Nos llevaría muy lejos el comentario de los esplendores de las novenas, de los elocuentes sermones predicados por el sacerdote particular, don Fausto Sánchez, el Párroco de Turón, don Juan Lupiáñez y el Párroco de La Anunciación, de Berja, don Fausto de la Chica. Necesitaríamos mucho tiempo y espacio para hacer justicia a las señorías que con la dulzura de su voz y su inimitable maestría, convirtieron en un trasunto de la Gloria cada uno de los actos en que tomaron parte, dirigidas y acompañadas por el tan conocido y justamente encomiado, señor Sochantre de la Catedral de Almería, don Antonio Martínez. Y no seríamos justos si no tributáramos también un aplauso a los enemigos de estos cultos solemnes porque han tenido la buena educación y corrección suficientes para respetar el sentimiento religioso de la inmensa mayoría de sus convecinos y no mermar, con actos impropios de pueblos civilizados, la alegría que inunda a Berja durante la estancia en ella de su adorada Patrona.

¡Llor, pues, a la noble, a la hidalga, a la correcta, a la católica ciudad de Berja, y gloria a la Santísima Virgen de Gádor, caja preciosa donde se guarda y acrecienta el tesoro inagotable de la fe de los virgitanos!!

El DOCTOR PEDRO RECIO

Queda aprobada. — Circular de la casa de España en Barcelona solicitando se contribuya con una pequeña cuota a la existencia de la misma.

(Entran en el salón los señores Pérez Almansa, Bustos González y Vázquez Maldonado).

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

—Oficio del Inspector mecánico denunciando irregularidades en la acometida de agua de la finca número 186 de la carretera de Granada.

El señor Torres Mullor propone pase a la Comisión de Aguas para la instrucción del oportuno expediente de responsabilidad.

—Informes de las Comisiones de Ornat, Aguas, Beneficencia y Hacienda. Figura entre ellos un informe de la Comisión de Hacienda en la solicitud de la Asociación de Asistencia Social para que se concedan 50.000 pesetas y se les ceda los terrenos en la Calzada de Castro propiedad del Ayuntamiento.

El dictamen es denegatorio en cuanto al primer extremo y accede al segundo.

Así se acuerda.

Amplio debate sobre la cobranza de los impuestos

También figura entre los informes, uno de la Comisión de Hacienda relativo al acuerdo adoptado por la corporación sobre la inspección por el Ayuntamiento del contrato de cobranza de arbitrios, y recurso presentado por el gestor.

El informe es favorable a la reposición del acuerdo, de conformidad con el escrito del gestor.

El señor Vázquez Maldonado defiende el acuerdo recurrido en contra del informe de la Comisión de Hacienda y del abogado asesor.

El señor Miras Capel pide se dé lectura al acuerdo recurrido y a la parte del contrato afectada por aquel.

Anúnciese en «La Independencia»

La ciudad sigue sin alcalde

Dos sesiones que duran cinco horas

Ni se eligió alcalde ni se adoptó acuerdo alguno de interés.—Todo sigue igual... de descomposición

La sesión ordinaria

A las tres y media de la tarde de ayer se reunió el Ayuntamiento en segunda convocatoria después de tres sesiones sucesivas que hubieron de suspenderse por falta de asistencia de concejales.

Preside el señor Santisteban Rueda y asisten los señores Granados Ruiz, Villegas Murcia, Bascuñana Jiménez, Alemán Illán, López Pintor, Ortiz Estrella, Sánchez Moncada, Gálvez Salinas, Callejón López, Pérez Martín, Pérez Mota, Torres Mullor y Miras Capel.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior los señores Villegas y Bascuñana protestan de la falta de asistencia por parte de los concejales.

El señor Granados, se lamenta de que la falta recaiga en correligionarios suyos en el concepto republicano, y que den lugar con ello a que sean concejales de tan opuesta ideología, como los señores Villegas y Bascuñana, los que tengan que formular su protesta.

El señor Torres Mullor expone que por lo que respecta a los socialistas vienen asistiendo puntualmente y han protestado y protestan siempre contra los que no acuden a las sesiones.

El salón de actos aparece casi ocupado por el público. Se observan algunas precauciones adoptadas, tales como el refuerzo de la Guardia municipal que de ordinario asiste una pareja y hay dos más para guardar el orden. También se hallan en el salón varios funcionarios de Vigilancia y a la entrada de la Casa Consistorial otras parejas de Guardias de seguridad.

Orden del día

Sobre la mesa.—Fallos de la Delegación de Hacienda en reclamaciones contra el presupuesto del año actual.

Los fallos se refieren a las reclamaciones contra el presupuesto que ya hubimos de publicar oportunamente.

Se acuerda de conformidad con las resoluciones que son todas contrarias a los reclamantes.

—Oficio del Arquitecto participando el fallecimiento del oficial de la brigada de albanilería Rafael Clemente Cruz y proponiendo para el cargo de capataz a Francisco Soriano Rodríguez.

El señor Pérez Martín propone se faculte al alcalde para que haga el nombramiento.

El señor Bascuñana se muestra conforme; pero siempre que recaiga el nombramiento en el más antiguo.

El señor Alemán propone se conceda la plaza mediante un examen de aptitud entre los operarios de la brigada de albanilería.

Así se acuerda. —Idem idem proponiendo a Juan Milán Martínez para el cargo de oficial de la brigada.

Se acuerda como en el anterior. —Escrito de don Juan Martínez Bonillo solicitando se le nombre para dicho cargo.

Que se atenga a lo acordado. —Distribución de fondos para el pago de las atenciones del mes de marzo próximo.

Queda aprobada. —Circular de la casa de España en Barcelona solicitando se contribuya con una pequeña cuota a la existencia de la misma.

(Entran en el salón los señores Pérez Almansa, Bustos González y Vázquez Maldonado).

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda.

—Oficio del Inspector mecánico denunciando irregularidades en la acometida de agua de la finca número 186 de la carretera de Granada.

El señor Torres Mullor propone pase a la Comisión de Aguas para la instrucción del oportuno expediente de responsabilidad.

—Informes de las Comisiones de Ornat, Aguas, Beneficencia y Hacienda. Figura entre ellos un informe de la Comisión de Hacienda en la solicitud de la Asociación de Asistencia Social para que se concedan 50.000 pesetas y se les ceda los terrenos en la Calzada de Castro propiedad del Ayuntamiento.

El dictamen es denegatorio en cuanto al primer extremo y accede al segundo.

Así se acuerda.

Amplio debate sobre la cobranza de los impuestos

También figura entre los informes, uno de la Comisión de Hacienda relativo al acuerdo adoptado por la corporación sobre la inspección por el Ayuntamiento del contrato de cobranza de arbitrios, y recurso presentado por el gestor.

El informe es favorable a la reposición del acuerdo, de conformidad con el escrito del gestor.

El señor Vázquez Maldonado defiende el acuerdo recurrido en contra del informe de la Comisión de Hacienda y del abogado asesor.

Por el secretario se lee el acuerdo por el que se establece la obligación del gestor de enviar al Ayuntamiento las matrices de los recibos que se utilicen para la cobranza de los arbitrios.

Se lee también la base 8.ª del contrato de cobranza en la que se determina la forma de inspección de la misma, sin que se especifique el envío de las matrices y si únicamente los talones.

El señor Miras Capel estima que estando determinado el que la Comisión de Hacienda se reserva la forma de inspección no cree procedente la reposición del acuerdo que es en definitiva uno de los procedimientos que estima la mencionada Comisión.

El señor Villegas, en nombre de la Comisión de Hacienda defiende integralmente el dictamen que es favorable a la reposición del acuerdo.

Hace algunas consideraciones respecto del alcance jurídico del informe emitido y pide que se vote, apartándose de todo propósito partidista porque lo contrario supondría la promoción de un pleito, que se llevaría en las manos el crédito del Ayuntamiento, obligando a la cobranza directa que equivaldría a la ruina económica, porque se proclamaría el bandillaje recaudatorio. El público aplaude.

—Hay que proceder con honradez, ante todo—dice—y declarar las cosas con sinceridad. Afirma que la campaña que se hace con motivo del presupuesto y sus derivaciones es pasional, injusta y política; acaso mantenida por algún sector del Ayuntamiento. Nuevos aplausos.

El señor Granados comienza haciendo mención a la atmósfera que se ha movido alrededor de la cobranza de los impuestos municipales.

Niega que el gestor sea simplemente un empleado del Ayuntamiento, conforme expuso el señor Vázquez Maldonado.

Se extiende en consideraciones sobre la recaudación declarando que la actitud del señor Vázquez Maldonado no obedece a otra cosa que la duda que le ha sugerido las noticias y los rumores propalados manifestamente impulsados por la pasión y la insidia.

Entiende que dentro del contrato, hay medios suficientes para fiscalizar la cobranza sin necesidad de mantener un punto de vista que pudiera determinar un pleito.

Declara que tal vez la cobranza del impuesto sobre los productos de la vega produzca más de lo que se ha calculado; pero aun siendo así, el seguro de que hay medios dentro del contrato para que ingrese en el Ayuntamiento hasta la última peseta.

Ataca duramente a los que mantienen la campaña en contra de la gestión administrativa y dice que lo mismo que a las cargas municipales están obligados a contribuir todos los vecinos, han de estarlo también los de la vega.

Considera razonable que contra el nuevo impuesto acudan a los tribunales competentes; pero no lanzando insidias y presentando como malvados a los concejales.

Resume, en el sentido de que entendiéndose que con el contrato hay medios más que suficientes para garantizar la cobranza, votará el dictamen de la Comisión.

El señor Vázquez Maldonado estima, discrepando de las manifestaciones del señor Granados, que el contrato es exclusivamente de gestión y no de arrendamiento.

Insiste en que el gestor es un mero empleado municipal.

Justifica los motivos que le impulsaron a presentar su moción, señalando su primer lugar el deseo de suscitar esta discusión.

Declara que la obligación de pagar a los empleados del arriendo es exclusivamente del Ayuntamiento y nunca del gestor.

Con relación a la campaña que viene haciendo un diario local, dice que el Ayuntamiento no tiene porque hacer eco de campañas de ninguna clase.

Se ocupa del impuesto sobre los productos de la vega, declarando su conformidad con las manifestaciones del señor Granados.

Termina pidiendo el mantenimiento del acuerdo recurrido.

(Entran los señores Torres Fuentes y García Cruz).

Interviene nuevamente el señor Granados para afirmar que el contrato lo es de arrendamiento.

Expone que es ridículo pensar que por un sueldo de 8.000 pesetas se puede pedir a un gestor el depósito de 26.000 duros de fianza y un ingreso obligatorio de cerca de un millón de pesetas.

Dice que honradamente ha de declarar que a la sombra del contrato puede haber abuso; pero sin necesidad de variar unas cláusulas que por todos se consideran suficientes para garantizar los intereses del Ayuntamiento.

El señor Villegas, pide al alcalde ruegue al público se comporte con la corrección que merece el Ayuntamiento.

(El ruego obedece a que mientras hablaba el señor Granados las toses murmullos entre el público impedían oír al orador).

Con relación a este asunto vuelve a intervenir el señor Villegas, que rebate los argumentos del señor Vázquez Maldonado, haciendo constar que a moción suya que modifica el contrato no puede servir para otra cosa que para saciar una vanidad y que el contrato de gestión con todas sus consecuencias era conocido cuando se aceptó por la Comisión.

El señor Vázquez, el señor Bustos y el señor Santisteban y yo también dice—nos pronunciamos contra la cobranza directa mantenida o propuesta por el señor Limones en nombre de la minoría socialista y convinimos como garantía aceptar el procedimiento seguido por los anteriores Ayuntamientos y el contrato de ahora no es más que repetición de los de convenios anteriores, por estimar lo contrario como una desdicha para el Ayuntamiento.

Los hombres debemos tener el valor de nuestros actos y declarar la verdad, sin volver cara atrás, razón por la que no habiendo intervenido en la confección del presupuesto de ingresos ni en ninguna de sus incidencias, por haber firmado el proyecto, lo hago mio aceptando todas las responsabilidades, sin huir del sitio de combate contra toda clase de campañas.

Vuelve a hablar el señor Vázquez Maldonado que mantiene sus puntos de vista.

(Hay una interrupción por un asistente de la tribuna pública y el alcalde ordena su expulsión).

(Entra en el salón el señor Limones).

Interviene el señor García Cruz para manifestar que es cuestión vitalísima la de los tránsitos donde están las 600.000 pesetas que el señor Vázquez Maldonado decía que no encontraba.

El señor Granados dice que si se ha tratado de hacer un contrato de gestión no se ha sabido lo que se ha hecho.

El señor Miras Capel pregunta si el punto que se debate de la moción va, o no es procente por tanto votar la reposición del acuerdo.

Lo contesta el señor Villegas diciendo que según el informe del letrado y Comisión de Hacienda se infringe el contrato.

Informa in voce el secretario quien manifiesta que entre la moción que fué motivo de acuerdo y el recurso presentado por el gestor, solo existe un punto de discrepancia que a su juicio no merece la pena para que se de pie al gestor para entablar un pleito.

Añade que si se va a hacer cumplir el contrato a rajatabla al gestor hay que comenzar por cumplir dicho contrato por parte del Ayuntamiento.

Por último se somete a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda que es aprobado por 10 votos en favor y 9 en contra.

Seguidamente se suspende la sesión para celebrar la extraordinaria en la que se tratará de la elección de alcalde.

Elección de alcalde.

A las siete menos cinco de la tarde se reanuda la sesión, esta vez extraordinaria para la elección de alcalde.

En el salón se encuentran los señores García Cruz, Bascuñana, Alemán, Pérez Martín, Granados Ruiz, Sánchez Moncada, Ortiz Estrella, López Pintor, Villegas Murcia, del Olmo Medina, Torres Fuentes, Pérez Mota, Torres Mullor, Limones Sanes, Miras Capel y presidente el señor Santisteban.

Se procede a la votación y verificado el escrutinio resultan 9 votos don José Santisteban Rueda y 7 papeletas en blanco.

El resultado de la votación denota haberse abstenido los socialistas y haber votado al señor Santisteban únicamente sus compañeros de minoría y el señor Villegas, según declaración propia.

El secretario da cuenta de que no habiéndose obtenido la mayoría de votos precisa para la proclamación de alcalde en propiedad, procede proclamar al señor Santisteban con carácter interino y repetir la votación en la sesión próxima.

El señor Santisteban da las gracias a los que le han votado y renuncia al cargo.

Hace uso de la palabra el señor Granados Ruiz, quien elogia la actitud del señor Santisteban y dice que el botador declarado por los concejales que se han abstenido de votar o no han votado, no supone boicot al nombre del señor Santisteban ni siquiera a la minoría radical-socialista, sino boicotar la República, pues lo menos que podían haber hecho era dar un nombre y votarlo.

Añade que no se le sembrando la

Continúa en las primeras columnas de la tercera plana

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Banquete a Lerroux

Asisten numerosas representaciones de provincias

Discurso del señor Lerroux

Madrid, 7.-8 noche. Hoy se celebró en el Hotel Palace el banquete con que la juventud radical obsequia a Lerroux.

Asistieron unos ochocientos comensales y todas las personalidades del partido radical.

También vinieron representantes de varias provincias, recibiendo adhesiones de otras.

Al final ofreció el banquete el presidente de la juventud radical don Antonio Martínez, el cual hizo entrega al señor Lerroux de una pluma de oro que le regala el partido, cuyo importe se recaudó por suscripción entre el centro social y el centro radical de Madrid.

Hablaron después varios asistentes y al final pronunció un discurso el señor Lerroux.

Declaró que mantiene su programa, diciendo que ni social, ni económica, ni políticamente, tiene nada que rectificar de lo que tiene dicho.

—Por eso—añade—todos cuantos se incorporen al partido radical saben que su programa es ese, y yo lo mantendré.

Mantengo también aquel artículo en que se nos echa en cara que somos rebeldes, porque siempre he sido rebelde contra la tiranía y contra la injusticia.

Repite que acepta los hechos consumados y que defenderá la Constitución.

Declara que el Jordán que le purificó, fue el ofrecimiento que se le hizo para la presidencia de la República.

—Yo lo rechacé—dice—porque deseo no morir sin llegar a gobernar a España.

—Mi mayor esfuerzo es contenerme para no conseguirlo.

Afirma que si tomase las riendas del gobierno, en veinticuatro horas quedaría todo sustituido, porque los radicales se hallan preparados para ello.

Arremete después contra los socialistas, diciendo que con pretexto de nuevas aportaciones al radicalismo, le combaten.

—Pero yo espero—dice—que muy pronto han de terminar esas actuaciones donosas para el país.

En un párrafo altisonante, agradece las adhesiones a su partido.

Termina diciendo que los radicales son unos románticos y están dispuestos a sacrificar sus más altos ideales.

Al final de su discurso, el señor Lerroux fué la gemente ovacionado.

Banquete al nuevo director de correos

Madrid, 7, 8 noche. Los compañeros y alumnos de promoción del nuevo director de correos don Serafín Ocon, le obsequiaron hoy con un banquete para celebrar su nombramiento.

Asistieron representaciones de provincias.

Al nuevo director se le hizo entrega de un pergamino conmemorativo del acto.

El señor Ocon al terminar el banquete dedicó breves frases agradeciendo el agasajo.

Información de Palacio

El discurso del señor Alcalá Zamora en la Academia Española

Madrid, 7, 8 noche. En el Palacio de Oriente manifestó a los periodistas el secretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, que el señor Alcalá Zamora, tenía terminado el discurso que ha de pronunciar en la Academia Española.

Se titula «El derecho en el teatro».

Al discurso le contestará el académico señor Menéndez Pidal.

Junta de accionistas del Banco de España

Manifestaciones del señor Carabias

Madrid, 7, 8 noche. En las oficinas del Banco de España se ha celebrado la anunciada junta de accionistas, que estuvo concurrencísima.

En primer lugar, se dedicó un recuerdo a los subgobernadores señores Belda y Mateos y al consejero señor Azara, ya fallecidos.

Después se dió lectura a la memoria presentada por el secretario proponiendo que se conceda mensualidad y media de gratificación al personal, que se les debe dar de los beneficios líquidos obtenidos por el Banco, los cuales pasan de cien millones.

Se dió cuenta, de que se están fabricando cinco series de billetes con los retratos de Zorrilla y Elcano.

Al terminar la junta, los periodistas le preguntaron al señor Carabias sobre el alza de la libra, contestando que se debía a la inquietud reinante.

Manifestó después que se había concedido un dividendo, a los accionistas de 130 pesetas por acción.

La actuación del partido conservador

Declaraciones de don Miguel Maura

Madrid, 7-12 noche. El ex ministro de Gobernación, señor Maura, fué interrogado por los periodistas acerca de la futura actuación del partido conservador.

El señor Maura manifestó, que únicamente podrán enrolarse en su partido los republicanos convencidos.

—Me declaro—añadió—conservador, con arreglo a los principios modernos y espero que en mi partido se agrupen todos los hombres que no pueden militar en las filas de Lerroux.

Censura después el señor Maura las ansias revisionistas que tienen ciertos partidos, afirmando que la Constitución hay que acatarla.

—Yo—dijo—mantengo relaciones de cordialidad con los radicales, que la maldecencia confunde y critica.

Por último dijo el señor Maura que es el primero en reconocer que el horizonte republicano aparece cada día más limpio y despejado.

Atentado contra el presidente de la República del Perú

Un diputado de la oposición dispara sobre el señor Sánchez del Cerro hirriéndole levemente

Madrid, 8 12 noche. Un telegrama de Lima anuncia que un diputado de la oposición hizo varios disparos contra el presidente de la República, señor Sánchez del Cerro, cuando éste oía misa en la Catedral.

El presidente resultó levemente herido.

El agresor fué detenido por la Policía.

Mitín radical socialista en Burgos

Los señores Alborno y Gordón y Ordax atacan a los católicos

Burgos, 8. Según estaba anunciado se celebró ayer en el Coliseo Castilla el anunciado mitín de propaganda radical socialista.

Hablaron los señores Alborno y Gordón Ordax.

Este último atacó al caciquismo.

El señor Alborno dirigió ataques a los católicos de los que dijo que han constituido el frente único contra la República.

Negó que los radicales socialistas sean enemigos de la religión, porque la República respeta todas las manifestaciones religiosas.

Después del mitín se ofreció un banquete al que asistieron unos cien comensales.

Por los Ministerios

En Gobernación

La huelga de campesinos en Jaén

Tranquilidad en provincias

Madrid, 8-10 noche. Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación le manifestó que la huelga de campesinos en Jaén, único conflicto obrero que hay pendiente, tiende a resolverse.

Esperaba el señor Casares, que en la reunión que por la tarde debían celebrar patronos y obreros se llegase a un acuerdo.

Preguntado por los informados sobre el movimiento anarco-sindicalista de Jaén, dijo que ignoraba lo actuado, pues pertenece al ramo de guerra.

Balanzas automáticas

de mostrador. Peso exacto de 5 en 5 gramos. Le interesa consultar precios antes de adquirir alguna

Representante: RAFAEL GUILLEN Rueda López, 4 bajos.—Apartado, 64.—ALMERIA.

—Las noticias de provincias—terminó diciendo—acusan tranquilidad.

En Guerra

En el Consejo Superior de Guerra

El ministro de la Guerra, señor Azaña presidió hoy la reunión del Consejo Superior.

En Trabajo

Los expedientes de casas baratas en Baracaldo.—Resolución de un conflicto

Manifestó hoy el ministro de Trabajo a los periodistas, que había recibido varias comisiones, entre ellas una de Baracaldo que le pidió la tramitación rápida de los expedientes sobre las casas baratas en el barrio de Numancia de aquella población.

Dijo el señor Largo Caballero que se había resuelto el conflicto que mantenían los tipógrafos de Ceuta, habiendo accedido el periódico «La Opinión» a las bases de trabajo presentadas.

Manifestaciones del general Cabanellas

La reforma de la Benemérita

Madrid, 7, 8 noche. El nuevo director de la Guardia civil, general Cabanellas, ha manifestado que en breve terminará la reforma del reglamento de la benemérita, la cual entregará al gobierno.

Expresa la necesidad de mejorar al benemérito cuerpo en los salarios y establecer el servicio de motos necesario para efectuar ciertos servicios.

Establece además que la guardia civil, debe estar separada en los pueblos de todo contacto político.

Acto tradicionalista en Santander

Vibrantes discursos de doña María Pombo y doña Pilar Careaga

Santander, 7.—En la Sala Narbon, ante una concurrencia de más de tres mil personas, se celebró el anunciado acto tradicionalista en el que pronunciaron vibrantes discursos doña María Pombo y doña Pilar Careaga.

La primera hizo la presentación diciendo que en el bando católico se hallan los elementos sanos del país.

Abogó por la unión de los católicos en las derechas.

Doña Pilar Careaga desarrolló el tema de la Acción Femenina y afirmó que en España es cada día más ostensible el ambiente tradicionalista.

Hace la apología del tradicionalismo.

En este momento se apaga la luz del local y entonces la oradora dice: —No estamos a oscuras, pues la verdad que os digo es la mejor luz.

Se publica también en el órgano tradicionalista un llamamiento de la Junta Suprema, invitando a todos a la unión y la concordia y afirmando que jamás se ha de transigir con los principios liberales, causantes de la ruina de España.

Se añade que la única propugnación del partido está en la restauración del régimen tradicional, radicalmente opuesto a todo liberalismo.

El llamamiento termina afirmando que unidos todos se trabajará sin desmayos por Dios, por la Patria y por la gloriosa institución tradicional católica en la que esos ideales se encarnan y simbolizan mejor.

Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el día 12 de Abril de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 10 años cumplidos un entero 527/50 incluido impuestos De 2 a 10 sin cumplir un medio 267/50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Prime Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están recibiendo las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Comisarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 69.—Almería y Cortina del Muelle, 21 y —Málaga.

La situación social en España

Huelga general en Toledo

Grupos sindicalistas cometen desmanes.—Detenidos

Toledo, 7.—Después de gran intranquilidad se ha declarado la huelga general.

Varios grupos sindicalistas obligaron a parar a los obreros.

Después salieron en manifestación apedreando los establecimientos y los cafés.

También intentaron volcar los taxis que no secundaron el paro.

Agresión a la benemérita

Los grupos revoltosos, después de cometer estos desmanes, fueron requeridos por la guardia civil para que cesaran en sus alborotos, pero no hicieron caso y la emprendieron a pedradas con las parejas.

En vista de la agresión, la Benemérita intervino con actividad, deteniendo a varios de los cabeceillas de la manifestación y autores de la agresión.

Petición al gobernador

Un poco restablecido el orden se organizó una comisión que visitó al gobernador pidiéndole siete pesetas por jornal para los obreros y además que se les diese casa y luz gratis y que cuando trabajen echen solo seis horas de jornada.

Bando del Gobernador

A última hora, el gobernador ha publicado un bando anulando que garantizará la libertad de trabajo con toda energía.

Intentan incendiar una iglesia

Jaén, 7.—Durante la última madrugada, dos individuos intentaron incendiar la iglesia de San Bartolomé rociando la puerta con gasolina.

Apercibidos algunos vecinos acudieron oportunamente logrando apagar el fuego.

Fallece el exministro francés M. Briand

Paris, 7.—A la una y media de la tarde ha fallecido en su casa de los Campos Eliseos, el exministro M. Briand.

Madrid, 7.—12 noche. A las ocho de la noche se recibió en el ministerio de Estado la noticia oficial confirmando la muerte del exministro francés M. Briand.

Lo que dice la prensa

Todos los periódicos dedican sendos artículos a la muerte de M. Briand haciendo extensa necrología del gran político francés.

Algunos le denominan el «apóstol de la paz».

Opiniones de los políticos españoles

Insertan también los periódicos la opinión que los políticos españoles tenían formada de M. Briand, coincidiendo todos en que con su muerte desaparece una gran figura política francesa y uno de los más firmes puntales del organismo internacional.

La noticia en Ginebra

Poco después de la muerte de M. Briand, se recibió la noticia en Ginebra, causando entre los miembros de la Sociedad de Naciones una gran sensación.

PROVINCIAS

Alcalde asesinado.—Dos patronos muertos y varios heridos

Toledo, 7.—Comunican del pueblo de Torrecilla de de Orden que en aquel pueblo sucedieron ayer sangrientos sucesos.

Con motivo de algunos disturbios políticos, asesinaron al alcalde y a dos patronos.

La lucha entre los bandos políticos se incrementó resultando además varios heridos.

Para dicho pueblo ha salido el gobernador y varias parejas de la Guardia civil.

MARRUECOS

Por falsas predicaciones se amotinan las mujeres

Melilla, 7.—Ayer ocurrió una manifestación pintoresca de mujeres.

Grupos nutridos recorrieron las calles de la población, estacionándose frente a la puerta del gobierno militar.

BARCELONA

Y no aprenden

Otro chófer atracado

Barcelona, 7.—Está siendo sospechoso tanto atraco a los chófers.

Hoy se registró otro, siendo innumerables los ocurridos.

Durante la última madrugada, en un camión que llevaba encima montaron en el auto diciéndole que podía recogerlos por la noche en cierta parada de la calle de Urgel.

Manifestaciones del ministro de Gobernación

Sobre los deportados a Bata. La petición de la ex infanta Eulalia. El complot de Jaca

Madrid, 7 12 noche. A última hora se entrevistaron los periodistas con el ministro de Gobernación, los que le interrogaron sobre los incidentes de los deportados a Bata.

Confirmó el señor Casares que hubo un momento de agitación a bordo del trasatlántico «Buenos Aires», pero que fué rectificada la noticia el sábado, por que se decía que había ocurrido en Bata, cuando fué en Santa Isabel.

—Lo que sucedió fué—añadió, el señor Casares,—que los deportados se excitaban por las molestias que ocasionaban las operaciones del carbón. Yo ordené que los detenidos desembarcaran; pero no fué preciso.

Ultimamente se ordenó que el barco zarpe con rumbo a Villacisneros.

Dijo después que el Gobierno no había recibido ninguna petición de la ex infanta Eulalia, para visitar a España.

Refiriéndose al complot de Jaca, manifestó el señor Casares que si estuviera complicado en él algún diputado, se hubiera ordenado su detención.

—Porque la inmunidad parlamentaria—terminó diciendo—es imposible que sirva para conspirar contra la República. Después las Cortes hubieran juzgado el caso.

De Instrucción Pública

Poseiones

Se han poseionado de sus respectivas escuelas, don Francisco Valero Pérez, maestro interino de La Portilla; don Juan Barrán García, de Los Milanes (Abla); don José Crisol Verdú, de Turres; don José Fuentes Beñón, de Abla; don Carmen Romero Cabezas, de Aguadulce; don Ginés Rodríguez García, de Cañada de Lodar, anejo de Albox; don Jesús Aliaga Navarro, de Arrabal del mismo Ayuntamiento, y don Juan Colacios de Guardias Viejas (Dalías).

Cuentas de material

Don Angel López Blanco, de Mojácar; don Antonio Moreno, de Padules y don Alberto Benavides, de La Concepción (Huércal Overa); y doña Josefa García Rosellón, de la Escuela de Santa Cruz.

Reformas en proyecto

El director general de Primera Enseñanza ha enviado a informe del Consejo de Instrucción Pública un decreto sobre incompatibilidades de los maestros con los pueblos. En él se procura dar solución a los múltiples casos que todos los días se presentan a las autoridades que, no teniendo medio legal de resolverlos, han de dejar prolongarse situaciones anómalas que a nadie benefician y, en cambio, perjudican siempre a la enseñanza.

También se ha enviado a estudio de dicho Consejo una disposición en la que se establece que para obtener la excedencia del segundo caso del artículo 137 del estatuto vigente no precisará llevar tiempo determinado de servicios, siempre que la escuela donde pasen a ejercer sus funciones tenga enseñanzas equivalentes al programa de las escuelas nacionales y estén sometidas a las mismas características.

Lea V. todos los días La "Independencia"



LA RELIGIOSA

Sor María Gracia Rodríguez González

Monja Concepcionista

Falleció ayer tarde en la paz del Señor, a las cuatro y media, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Su Director Espiritual, don Rafael Ortega; la R. Abadesa y Comunidad del Convento de la Purísima; su madre doña Rosa González, Viuda de Rodríguez; hermanos, doña María, don Manuel, presbítero, don Francisco, doña Candelaria, Sor Francisca, Hija de la Caridad, (ausente) y don Juan; sobrina, doña Rosa; hermanas políticas, don Alfredo Fernández y doña Antonia López; sobrinos, primos y demás parientes, PIDEN en caridad una oración por su alma.

El entierro tendrá lugar esta tarde, a las cuatro y media, desde el Convento de las Puras, calle de Cervantes, al Cementerio de San José. En la Iglesia del Convento se dirán esta mañana misas de *corpore insepulto*, siendo la solemne funeral a las nueve y media. Almería, 8 de Marzo de 1932.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Viene de la primera plana

zanza y luego abandonar los puestos y rehuir el dar la cara ante el pueblo que les eligió.

La situación del Ayuntamiento—dice—no ha variado; sigue sin alcalde y los socialistas inspirándose en la conducta de los grupos republicanos a que antes había mención, acuerdan también no votar a los radicales-socialistas.

—Esto—agrega—es lo que más me duele, pues siempre hallaron en nosotros, los socialistas, el mayor apoyo y la mayor colaboración cuando todo el mundo les discute y les ataca.

Añade que él y sus compañeros de minoría no serán obstáculo a que ocurra la Alcaldía un hombre cualquiera; pero siempre que sea republicano, no que se llame republicano.

Termina diciendo que no se puede culpar a ellos de que Almería siga sin alcalde.

El señor Bascañana lamenta el divorcio existente entre los grupos republicanos del Ayuntamiento y dice que a él le da lo mismo que el alcalde sea republicano o no, siempre que vele por los intereses del municipio que son los del vecindario.

El público acoge con una salva de aplausos y voces de muy bien las palabras del señor Bascañana.

Alude a las minucias políticas que mantienen la separación de las minorías y ruega al señor Santisteban retire su renuncia.

Una ovación del público subraya el calificativo de minucias políticas hecho por el orador a las diferencias entre los componentes del Ayuntamiento.

El señor García Cruz, da la enhorabuena al señor Santisteban por haber dimitido y estima que no es el alcalde solo el obligado a dimitir en estos momentos de espectáculo bochornoso.

Dice que no siendo posible renunciar las concejales lo que procede es ir a poner en manos del gobernador la solución del pleito.

El señor Torres Mullor, recoge unas alusiones del señor Granados a la minoría socialista y declara que los socialistas habían venido esta tarde a votar, pero ante el abandono de los concejales y no quedar número suficiente para elegir alcalde por mayoría, se decidieron a votar en blanco toda vez que no tendría efecto el que lo hubieran hecho a persona determinada.

Promete que en la próxima sesión votarán un candidato.

El señor Villegas comienza declarando que se halla a igual distancia de los partidos políticos que tienen representación en el Concejo y por tanto sus palabras no pueden tener tendencia a favor de ningún sector.

Declara que ha escrito de su puño y letra y ha votado al señor Santisteban y lamenta que no haya sido elegido por la totalidad de los concejales que forman el Ayuntamiento.

Dice que los concejales saben el deber que tienen de venir a votar en la elección de alcalde y la abstención o la ausencia, supone una cobardía política para dar la batalla si es eso lo que se quiere o una colaboración activa o pasiva en la campaña de prestigio contra el Ayuntamiento.

El señor Granados hace constar que después de la votación y renuncia del señor Santisteban, el Ayuntamiento queda en las mismas condiciones que estaba hasta ahora, es decir desempeñada la alcaldía interinamente por el primer teniente de alcalde.

El señor Miras manifiesta que el señor Granados les ha lanzado un dardo envenenado (Se promueve un formidable escándalo en el público que impide el final del párrafo).

Vuelve a hablar el señor Miras y dice que los socialistas no son cobardes. (Nuevo escándalo en el público que le guía desafortunadamente invitiéndole a marcharse).

Sigue la sesión ordinaria.

Restablecida difícilmente la tranquilidad se declara levantada la sesión extraordinaria y se prosigue la ordinaria.

El público hace imposible percibir la lectura de asuntos por el secretario.

Los gritos contra los concejales se suceden y hay momentos en que el propio secretario deja de leer.

El señor Granados manifiesta que el pediría que se suspendiera la sesión, pero no lo hace por consideración a los asistentes de la tribuna pública pues equivaldría a considerar que están faltos de la corrección debida para presenciar los debates donde se discuten cuestiones de interés para Almería.

El público le interrumpe y entonces el señor Granados dice que si se ve que es imposible seguir, procederá desalojar el salón.

Por fin se logra hacer el silencio y el secretario reanuda la lectura de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día.

—Plantilla y escalafón de empleados subalternos del Ayuntamiento.

El señor Torres Mullor dice que la comisión de régimen interior ha redactado el escalafón y plantillas de empleados subalternos y las somete a la aprobación del Ayuntamiento sin perjuicio de exponerlas al público durante ocho días para que puedan reclamar los interesados.

Se acuerda así.

De nuevo despacho.—Expediente de prórroga de primera clase del mozo Juan Galera Valverde.

De conformidad.

—Expediente a instancia de don Antonio Fernández Caparros para instalar un tostadero de café en el Paseo de San Luis.

Se acuerda de conformidad con el informe que se acompaña del arquitecto.

—Escrito del Alcalde de Barrio de las Cuevas de los Medinas solicitando abono de jornales por la confección del censo electoral.

Apoya la petición el señor García Cruz diciendo que se trata de un anciano sin trabajo y que verdaderamente lo necesita.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

—Escalafón de empleados administrativos y reclamación de don Guillermo Velasco Angulo contra el mismo.

Se desestima la reclamación y queda aprobado el escalafón.

—Informe de la Intervención en escrito de don Francisco Fernández Blanes sobre devolución de fianza.

El informe es favorable.

Se pasa a la Comisión de Hacienda.

—Informe del Arquitecto en escrito de don Carlos Amigó sobre colocación de un letrero.

Se accede a lo solicitado.

—Oficio del señor Gobernador Presidente de la Junta de Economía estimulado al Ayuntamiento para el establecimiento de una tahona para regular el precio del pan.

El señor Granados Ruiz manifiesta que la creación de tahonas reguladoras ofrece graves peligros y señala entre ellos el de que fabricándose pan por el Ayuntamiento sería imposible negárselo a los que lo necesitan y no tengan dinero para adquirirlo.

Dice que el Ayuntamiento tiene la obligación de avisar la subida del pan y evitar también que los panaderos abusen como viene sucediendo ahora.

Se opone también al establecimiento de la tahona reguladora el señor Bascañana.

Se da lectura a una moción de la Comisión de Abastos para que se evite la subida del pan.

El señor Villegas se extiende en consideraciones acerca de la actuación en el problema del pan antes y ahora, por parte de determinado sector de concejales y dice que tanto la

subida anterior a sesenta y cinco céntimos como la actual a setenta se han hecho con la colaboración indirecta en favor de los patronos panaderos, de los concejales radicales y socialistas.

Aquellos amparando las aspiraciones de la clase patronal y éstos persiguiendo sanamente a los pequeños industriales que no elevaron el precio, e impidiendo que se hiciera frente al abastecimiento cuando fué preciso ante la declaración de la huelga patronal.

El público aplaude ruidosamente.

El señor Bascañana dice que el Ayuntamiento debe intervenir en el problema y ataca duramente a los concejales a que aludió el señor Villegas.

El señor Granados se declara partidario de la tasa y expone que le ha cogido de sorpresa la última elevación del pan.

Una voz del público.—Aquí no hay nada más que cavernícolas.

Sigue el señor Granados diciendo que procede protestar ante la Junta de Economía y recabar los derechos del Ayuntamiento a imponer las tasas.

Interviene el señor Limones para justificar la actuación de los socialistas, pero sin contestar a las acusaciones del señor Villegas.

Este solicita se pida al Gobernador la condonación de las multas impuestas a los pequeños industriales por las que se les ha embargado hasta la camisa después de ofrecerles su condonación. Todo ello dice como resultado de la persecución de que es objeto por el Comité paritario que dirigen los socialistas.

En definitiva se acuerda que no procede el establecimiento de la tahona reguladora.

—idem idem solicitando un empleado subalterno para el servicio de la Junta.

Se acuerda no acceder a lo pedido.

El jefe de los servicios sanitarios; solicita la adquisición de ropas de cama; y otro efectos para el hospital de epidemias.

Se acuerda pasaría a la Comisión.

—Instancia de la familia del operario de la brigada de albañilería Rafael Clemente, fallecido, interesando la concesión de pagas de toca. Se acuerda de conformidad.

Expediente de recepción provisional de las obras de prolongación de la fuente para el abastecimiento de agua a la ciudad.

Se aprueba.

Más sobre los impuestos

El señor García Cruz, pide que el Ayuntamiento haga suya la nota oficiosa del alcalde referente a los tránsitos.

El señor Villegas, de la Comisión de Hacienda, declara que ello es innecesario, puesto que la ordenanza no establece ese gravamen a los productos agrícolas de la vega, sin embargo no ve otro inconveniente en que esa aclaración se haga también por acuerdo de la Corporación.

El señor García Cruz, también dice que se ha rebajado el tipo de consumo de la plaza del verde en siete

mil pesetas y que él le pidió al gestor que lo cediera con esa rebaja a unos agricultores y que se negó a ello.

También le contesta el señor Villegas diciendo que si se rebajó fué por que el señor García Cruz hizo gestiones y dió razones convincentes, pero que la Comisión le anticipó que tenía que salir a concurso con otros epígrafes.

Respecto a lo que dice el señor García Cruz, de haber gestionado del gestor la cesión del verde o sea su cobranza, considera que ha hecho mal, pues el gestor no administra nada suyo sino del Ayuntamiento y a éste es a quien debió proponer el señor García Cruz y no al gestor dando lugar a comentarios.

El señor García Cruz hace algunas aclaraciones y se acuerda declarar la nota oficiosa como suya.

Cosas del Alquíán

El señor Torres Fuentes hace varios ruegos para arreglo de la barriada del Alquíán, sobre el pozo para suministro de agua y por último propone que para solemnizar el aniversario de la república se reparta una canastilla a los niños que nazcan ese día.

Las subsistencias

El señor Villegas, protesta sobre el precio de las patatas, a setenta céntimos cuando en Madrid se cobran setenta y cinco por dos kilos, y del excesivo precio de las legumbres y hortalizas.

Se acuerda que la Comisión de Abastos se ocupe de este caso.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia
Por falta de testigos, se suspende una causa

Para ayer no había más señalamientos en ambas salas de nuestra Audiencia que uno por estaba.
Por incomparecencia de testigos, la causa hubo de suspenderse.
Se anunciará de nuevo oportunamente.—A.

Señalamientos para hoy
Sala primera.—Vista ante Tribunal de Derecho de la causa número 14 del año 1931 del Juzgado de Sorbas, por el delito de lesiones.
Abogados, señores Pérez Cordero y García Oliver, procuradores, señores Vizcaino y Villaspesa.

Sala segunda.—Vista de la causa número 141 del año 1931 del Juzgado de Berja, por el delito de tenencia de armas.
Abogado, señor Giménez Fernández, procurador, señor Pérez Manrubia.

TREINTA PESETAS DIARIAS confectionando en propia casa artículo sensacional al alcance de todos. Escríbid: Apartado 7.046, Madrid.

Noticias

Pérdida
De una pluma estilográfica.
Se gratificará espléndidamente a quien la devuelva en esta Administración, por tratarse de un recuerdo de familia.

Reclamaciones contra el inquilinato
En el Ayuntamiento han presentado reclamaciones contra el impuesto sobre inquilinato, don Guillermo Rodríguez Felices, don Trinidad Alonso Martínez, don Bernardo Einsten y don Cristóbal González Ramos.

Se alquila
un almacén en el Parque.
Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Contra el impuesto sobre los solares
Don Julio García Ruiz ha reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón del impuesto sobre solares.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría
de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid
EDUARDO PÉREZ, 7 ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER PARTOS
Consulta de 3 a 6.

Dr. Francisco Soriano
Profesor del Instituto Rubio
AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE LA CÁTEDRA DE GINECOLOGÍA DE MADRID, MÉDICO DE GUARDIA POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS
Rayos X-Diatermia-Rayos Ultravioletas
CAMAS PARA OPERADOS
Ricardos, 4. Consulta de 9 a 12
Teléfono, 2-0-7.

Licencias de obras
Doña María Pérez López solicita licencia del Ayuntamiento para hacer obras en la casa número 4 de la calle de Camino de Marín.
Contra varios impuestos
Don Antonio Alonso Díaz ha reclamado ante el Ayuntamiento contra los impuestos sobre tomas de agua, tubos de desagüe y canalones.

EL MEJOR CAFÉ
PUERTO RICO, CARACOLLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA
JOSE ABAD NOVIS
Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Notas marítimas
Movimiento de buques
Durante las últimas 48 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:
ADMITIDOS
Vapor español «Argentina», de Barcelona, con carga general y pasajeros.
—Idem id «Roberto R», de Motril, con id. id.
—Id. id. «Isla de Tenerife», de Cartagena, con idem idem.
—Id. id. «Cabo Menor», de Motril, con id. id.
—Paitebot id. «Diligencia», de Málaga, con gasolina.
—Balandra id «San José», de Garrucha, en lastre.
—Id. id. «La Unión», de Noya, con madera.
DESPACHADOS
Vapor español «Argentina», para Buenos Aires y esc. las, con carga general y pasajeros.
—Id. id. «Roberto R», para Barcelona y escalas, con id. id.
—Id. id. «Isla de Tenerife», para Las Palmas y escalas, con id. id.
—Id. id. «Cabo Menor» para Barcelona y escalas, con id. id.

VIDA RELIGIOSA
Santos de hoy, martes
Santos Juan de Dios, id.; Quintillo, Cirilo, obs.; Filomón, Apolonio, Ariano, Teófilo, Rogato, Felicitas, Aurelia de Nice, Urbano, Silvano, Mamilo, Beata, Herenia, mrs.; Julián, Félix, obs.; Poncio, dc.
Santos de mañana, miércoles
Santos Francisca, vd., Gregorio Niseno, Paciano, obs.; Catalina de Bolonia, vg., Cirión, Cándido, mrs.

Jubiléo Circular
Hoy y mañana en San Sebastián.
Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.
Novena de la Gracia
Continúa en Capilla de la Catedral a las cuatro y media de la tarde con plática por el P. Rodríguez y en la Compañía de María durante la misa de ocho.

Conferencias para Caballeros
En la Parroquia de San Pedro, dirigidas por el R. P. Ezequiel González, continuarán hoy.
Distribución: A las siete y cuarto de la noche, Santo Rosario, conferencia doctrinal, cánticos, y sermón dogmático moral, terminándose con una hermosa plática.
Se invita a todos los jóvenes y caballeros a estos Ejercicios.
Triduo a Santo Tomás
Continúa en la Iglesia de Santo Domingo con el siguiente orden de cultos:
Todos los días del Triduo a las ocho de la mañana, misa cantada en el altar del Santo.
Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio, sermón, Salve, reserva e himno del santo.
Predicará el R. P. Fr. José Tornero.
Fiesta de Santo Tomás
Con la solemnidad de años anteriores se

Publicación de propaganda entre la clase popular y sobre todo obrera. Por paquetes, de 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, CASTELAR N.º 10.

- Lázaro Salas -
SUSTITUTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PLAZA DE CAREAGA, 6.-ALMERIA
Se tramitan OPERACIONES sobre FINCAS Especialidad en arreglo de titulaciones defectuosas, y en PARTICIONES DE HERENCIAS Expedientes de liberación y cancelación de gravámenes. (Honorarios reducidos.) ACTIVIDAD--COMPETENCIA

Almacenes Ferrera
ALMERIA
A los parraleros como artículos de temporada OFRECEMOS
Alambre galvanizado para parras.
Sulfato de cobre calidad Pais con 98-99 grados pureza.
Máquinas para sulfatar, francesas, marca P. Perras.
Azufre sublimado Flor italiano en sacos, de cien kilos.

DR. RAFAEL ARAEZ
OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL
CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6
Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos. se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

EXISTENCIA INDEPENDIENTE

CASA ALEMANA con depósito en Barcelona ofrece REPRESENTACION EXCLUSIVA

para determinadas provincias de un artículo de gran consumo en el ramo de automóviles, cuyo artículo está PATENTADO EN LAS PRINCIPALES NACIONES DEL MUNDO.

ENORMES GANANCIAS

Representantes exclusivos perciben el 50 por 100 de comisión. Sólo nos interesan colaboradores que estén acostumbrados a un trabajo intensivo y serio y que estén en condiciones de ofrecer garantía para depósito de mercancías indispensable en cada provincia, cuyo valor oscila entre 1.000 a 2.000 pesetas.

Dirigirse a ALUMINIO HISPANO SUIZA, Avenida del 14 de Abril, 416 (Diagonal) - BARCELONA.

Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2 pral.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON



INDICACIONES

- 1 Diabetes. 2 Albuminuria. 3 Reuma, Artritis. 4 Anemia. 5 Soltaria. 6 Nervios, Epilepsia. 7 Tos tercia. 8 Resaca dolorosa. 9 Lombrices. 10 Diarrea y enteritis. 11 Obesidad, Parálisis. 12 Depurativa sangre. 13 Enfer. del estomago. 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides. 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma. 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga. 17 Escorbuto. 18 Úlcera estomago. 19 Úlcera Variosas. 20 Preventiva enferm.

son la medicación natural sana y eficaz que viene remozando desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo gracias a la perfecta capacidad de asimilación de sus elementos que contienen las científicas asociaciones de plantas de que se componen, las cuales ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo la salud plenamente.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

«Lo que dicen los Curados», en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todos los países de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts

Form with fields for Nombre, Calle, Ciudad, Provincia

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Marzo el magnífico vapor

Argentina

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de marzo el vapor MAGALLANES.

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica Avenida de la República, número 26. Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

MIL PESETAS

al que presente «CÁSULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS», 38 años de éxito creciente. Premiad con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

EN ALMERÍA: Farmacia de Vivas Pérez.-Príncipe, 9.

¿Notiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogárselo si se fija en que si usted deja abandonada esta bo que le ofrecemos -la «BIBLIOTECA PATRIA»- puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes que saben si la pérdida de alguno de su propia familia! Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ... que vive en ... calle ... núm. ... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la natural que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas.

Firma (bien legible)



PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)

Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artritis, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

De venta en Farmacias y Centros de Específicos al por mayor. Laboratorios Productos-Sanatorium Calle del Call, núm. 20 y 22 BARCELONA

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boleto que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ... que vive en ... calle ... núm. ... piso ... desea se le suscriba a

«La Independencia»

de ... de 1932

Firma



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empebrocimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERÍA

PIEL

Curación en tres días de las más. Herpes, Erupciones, sarna, Grietas del pezón, etc. nos, Erisipela Úlcera, Sabal...



ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRIBASE Y ANÚNCIESE EN ELLA

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España.

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN A los ancianos * A los tísicos

A los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona. MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda para expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama. CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid. MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid. MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.



Lea usted todos los días «La Independencia»